DE:	Luisa Fernanda Carmona Cano - Abogada Contratista; Paula Andrea Cetina Posada - Financiera; Henry Enríquez Clavijo y Valeria Olaya Sarria – Técnicos
ASUNTO:	Informe de evaluación de Selección Abreviada por subasta inversa electrónica **No. SA-011-2024**

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECARGA DE EXTINTORES EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y SEDES ADMINISTRADAS POR EL INDER

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($207.563.095), incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, distribuido por lotes de la siguiente manera:

PRESUPUESTO LOTE 1: BOTIQUIN: NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA Y UN PESOS M.L ($90.201.051).

PRESUPUESTO LOTE 2: EXTINTORES: VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L ($20.294.933).

PRESUPUESTO LOTE 3: DEA: NOVENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE PESOS M.L ($97.067.111).

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

PROPONENTES: Luego de agotado el proceso de inscripción definitiva y de agotado el cierre de este proceso contractual, a continuación, se relacionan los proponentes del presente proceso:

N°	PROPONENTES	FECHA Y HORA DE LLEGADA	LOTE
1	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.	19-07-2024 3:30 pm	1
2	TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	19-07-2024 4:34 pm	Todos
3	UT VIVALDI – GILESA INDER	20-07-2024 2:30 pm	Todos
4	ABR CONTRATOS S.A.S.	21-07-2024 7:44 pm	Todos
5	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	22-07-2024 6:06 am	1 y 3
6	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.	22-07-2024 7:32 am	1 y 3

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

7	CORPORACIÓN DIGNIFICAR	22-07-2024 7:38 am	Todos
8	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	22-07-2024 8:21 am	1
9	COMUNFER S.A.S.	22-07-2024 8:54 am	1 y 2
10	CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.	22-07-2024 8:55 am	Todos

- ANÁLISIS Y EVALUACIONES –

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES

Se realiza el análisis Jurídico, Técnico y Financiero de las propuestas con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este pliego de condiciones, cuales son admisibles:

INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, la documentación requerida fue subsanada.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA SAS (LOTE 1)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N° VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**Observación**
1	DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA (EXPERIENCIA # 7)	169,96	INDIVIDUAL	NINGUNA
2				
	TOTAL	**169,96**		**ADMISIBLE**

TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, la documentación requerida fue subsanada.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	TACA COMERCIALIZADORA SAS (LOTE 1, 2 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N° VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

1	MUNICIPIO DE CALDAS (EXPERIENCIA #8)	101,50	INDIVIDUAL	NINGUNA
2	MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES RIO NEGRO NARE (EXPERIENCIA # 11)	108,68	INDIVIDUAL	NINGUNA
	TOTAL	**210,18**		**ADMISIBLE**

UT VIVALDI – GILESA INDER

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, presentó todos los documentos exigidos en la invitación del proceso y no incurre en ninguna causal de rechazo, igualmente manifiesta que no incurre en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. En consecuencia, la propuesta es **ADMISIBLE** jurídicamente.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	UT VIVALDI - GILESA (LOTE 1, 2 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1	SODIMAC COLOMBIA S.A. 8EXPERIENCIA # 111)	291,13	INDIVIDUAL	VIVALDI - INGENIERIA HOSPITALARIA
2	INDUSTRIAS ENFACOL SAS	192,3	INDIVIDUAL	GILESA
	TOTAL	**483,43**		**ADMISIBLE**

ABR CONTRATOS S.A.S.

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, presentó todos los documentos exigidos en la invitación del proceso y no incurre en ninguna causal de rechazo, igualmente manifiesta que no incurre en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. En consecuencia, la propuesta es **ADMISIBLE** jurídicamente.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	ABR CONTRATOS SAS (LOTE 1, 2 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACION**
1	BIENSERVICIOS SAS (EXPERIENCIA # 22)	602,80	INDIVIDUAL	NINGUNA
2				
	TOTAL	**602,80**		**ADMISIBLE**

HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, la documentación requerida fue subsanada.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	Hospimedicos Medellín SA (LOTE 1 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N° VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA (EXPERIENCIA #26)	69,57	INDIVIDUAL	NINGUNA
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (EXPERIENCIA #43)	319,17	INDIVIDUAL	NINGUNA
	TOTAL	**388,74**		**ADMISIBLE**

S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

JURÍDICA. El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S (LOTE 1 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N° VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1				Se encuentra incurso en una causal de rechazo
2				
	TOTAL			

CORPORACIÓN DIGNIFICAR

JURÍDICA. El proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo 36 establecida en el pliego de condiciones del proceso, según la cual "36. Cuando el proceso se limite a Mipyme y se presenten ofertas de empresas que no acrediten tal condición".

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del**

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.

	CORPORACION DIGNIFICAR (LOTE 1, 2 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**Observación**
1				Se encuentra incurso en una causal de rechazo
2				
	TOTAL			

AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.

JURÍDICA. El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S. (LOTE 1)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1				Se encuentra incurso en una causal de rechazo
2				
	TOTAL			

COMUNFER S.A.S.

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, presentó todos los documentos exigidos en la invitación del proceso y no incurre en ninguna causal de rechazo, igualmente manifiesta que no incurre en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. En consecuencia, la propuesta es **ADMISIBLE** jurídicamente.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	COMUNFER S.A.S (LOTE 1 Y 2)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1	CERAMICAS ARAGON S.A. (EXPERIENCIA #1)	391,50	INDIVIDUAL	NINGUNA

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

2	INVERSIONES J.A. B.A. LIMITADA. (EXPERIENCIA #5)	50,77	INDIVIDUAL	NINGUNA
	TOTAL	**442,27**		**ADMISIBLE**

CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.

JURÍDICA. La propuesta presentada es válida jurídicamente, la documentación requerida fue subsanada.

TÉCNICA. De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar **una experiencia de máximo (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas que se encuentren inscritos en el RUP, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del PRESUPUESTO OFICIAL del lote o de los lotes al que se vaya a presentar expresado en SMMLV.**

	CTL COMPANY SAS (LOTE 1, 2 Y 3)			
No.	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**N° VECES SMLMV**	**FORMA DE EJECUCIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1	MUNICIPIO DE MEDELLIN (EXPERIENCIA#24)	232,37	INDIVIDUAL	NINGUNA
2				
	TOTAL	**232,37**		**ADMISIBLE**

FINANCIERO: La verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizó de acuerdo con lo especificado en el pliego de condiciones del proceso, en el cual de forma literal se indica lo siguiente:

"La verificación y evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. El RUP deberá estar vigente, renovado y en firme al momento de presentación de las ofertas."

Con base en lo anterior, el resultado obtenido es el siguiente:

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
N.	**OFERENTE**	**INTEGRANTE**	**LOTES**	**INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA**			**INDICADOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
				INDICE DE LIQUIDEZ (≥ a 1,3)	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (≤ a 0,65)**	**COBERTURA DE INTERÉS (≥ a 1,9)**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (≥ a 0,04)**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO (≥ a 0,02)**
1	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.	N/A	Lote 1	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
				22,97	0,04	INDETERMINADO	0,89	0,85
2	TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	N/A	Lotes 1, 2, 3	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
				10,45	0,30	10.770,06	0,20	0,14

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

3	UT VIVALDI – GILESA INDER	GILESA S.A.S (84%) VIVALDI INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S. (16%)	Lotes 1, 2, 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				5,43	0,42	1,96	0,12	0,07
4	ABR CONTRATOS S.A.S.	N/A	Lotes 1, 2, 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				13,07	0,07	166,36	0,42	0,39
5	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	N/A	Lotes 1 , 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				3,45	0,64	INDETERMINADO	0,14	0,05
				4,94	0,23	15,49	0,09	0,07
				6,27	0,28	26,68	0,24	0,17
9	COMUNFER S.A.S.	N/A	Lotes 1, 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				60,01	0,01	264,54	0,13	0,12
10	CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.	N/A	Lotes 1, 2, 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				4,29	0,51	7,73	0,34	0,16

Para el caso los proponentes que presentan la información financiera en la forma exigida y cuentan con los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requeridos, son calificados con “CUMPLE” y por lo tanto se encuentran “HABILITADOS”, estos son:

CONCLUSIÓN				
No.	**PROPONENTE**	**VERIFICACIÓN CAP. FINANCIERA**	**VERIFICACIÓN CAP. ORGANIZACIONAL**	**HABILITADO/NO HABILITADO**
1	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	UT VIVALDI – GILESA INDER	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	ABR CONTRATOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.	El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo		NO HABILITADO
7	CORPORACIÓN DIGNIFICAR	El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo		NO HABILITADO
8	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo		NO HABILITADO
9	COMUNFER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y DOCUMENTOS A SUBSANAR:

JURÍDICO:

INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.: la documentación requerida fue subsanada.

TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA: la documentación requerida fue subsanada.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

UT VIVALDI – GILESA INDER: El proponente queda habilitado

ABR CONTRATOS S.A.S.: El proponente queda habilitado

HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.: la documentación requerida fue subsanada.

S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.: El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

CORPORACIÓN DIGNIFICAR: El proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo 36 establecida en el pliego de condiciones del proceso, según la cual "36. Cuando el proceso se limite a Mipyme y se presenten ofertas de empresas que no acrediten tal condición".

AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.: El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

COMUNFER S.A.S.: El proponente queda habilitado

CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.: la documentación requerida fue subsanada.

TÉCNICO:

INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.: El proponente queda habilitado

TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA: El proponente queda habilitado.

UT VIVALDI – GILESA INDER: El proponente queda habilitado

ABR CONTRATOS S.A.S.: El proponente queda habilitado

HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.: El proponente queda habilitado

S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.: El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CORPORACIÓN DIGNIFICAR: El proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo 36 establecida en el pliego de condiciones del proceso, según la cual "36. Cuando el proceso se limite a Mipyme y se presenten ofertas de empresas que no acrediten tal condición".

AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.: El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

COMUNFER S.A.S. El proponente queda habilitado

CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.: El proponente queda habilitado

FINANCIERO:

INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.: El proponente queda habilitado

TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA: El proponente queda habilitado

UT VIVALDI – GILESA INDER: El proponente queda habilitado

ABR CONTRATOS S.A.S.: El proponente queda habilitado

HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.: El proponente queda habilitado

S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.: El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

CORPORACIÓN DIGNIFICAR: El proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo 36 establecida en el pliego de condiciones del proceso, según la cual "36. Cuando el proceso se limite a Mipyme y se presenten ofertas de empresas que no acrediten tal condición".

AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.: El proponente se encuentra incurso en una causal de rechazo dado que el proceso se limitó a mipyme con domicilio en el Departamento de Antioquia y según el certificado de existencia y representación legal de la sociedad su domicilio principal se encuentra en Bogotá.

COMUNFER S.A.S. El proponente queda habilitado

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.: El proponente queda habilitado

N°	PROPONENTES	HABILITADO PARA SUBASTA	LOTE
1	INVERSIONES Y SUMINISTROS MAYA S.A.S.	SI	1
2	TACA COMERCIALIZADORA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI	Todos
3	UT VIVALDI – GILESA INDER	SI	Todos
4	ABR CONTRATOS S.A.S.	SI	Todos
5	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	SI	1 y 3
6	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.	NO	1 y 3
7	CORPORACIÓN DIGNIFICAR	NO	Todos
8	AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	NO	1
9	COMUNFER S.A.S.	SI	1 y 2
10	CESAR TABARES L & Y CIA S.A.S.	SI	Todos

Comité evaluador y estructurador

Luisa Fernanda Carmona Cano
Vo.Bo. Jurídico

Paula Andrea Cetina Posada
Vo.Bo. Financiera

Henry Enríquez Clavijo
Vo. Bo. Técnico

Valeria Olaya Sarria
Vo. Bo. Técnico

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.